

La Plata, 19 de marzo de 2020

**A la Subsecretaría de Educación
de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires**
Prof. Claudia Bracchi

S...../.....D

De mi consideración:

Roberto Baradel, en mi carácter de Secretario General del SUTEBAs Personería Gremial N° 1418, me dirijo a usted a los fines de solicitar una pronta resolución a la situación de paralización de las acciones necesarias para poner en marcha el Plan FinEs en la provincia de Buenos Aires, en el marco del anuncio de continuidad del Programa tanto anunciado por el Gobierno Nacional como por el propio Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Esta situación se agrava aún más por la suspensión generalizada de clases debido a la pandemia de Coronavirus (COVID-19), situación que nos tiene a todos/as comprometidos/as en evitar que este virus se propague.

Por lo expuesto, consideramos imprescindible que el Estado provincial resuelva con urgencia una medida que garantice la continuidad del derecho a la cobertura médico social (IOMA) a los docentes de FinEs, hasta tanto se resuelva la conformación de las distintas comisiones de alumnos en los territorios.

Asimismo se requiere perentoriamente iniciar todas las acciones administrativas correspondientes que garanticen al momento de reiniciarse las clases, que el Plan FinEs también esté en las mismas condiciones de hacerlo que el resto del sistema educativo, para no afectar el trabajo de los docentes y el derecho de la población a finalizar sus estudios.

Para esto, se deben definir rápidamente los cronogramas correspondientes a las acciones pautadas por el Plan, a fin de que las nuevas designaciones se realicen lo más rápidamente posible, evitando así dilaciones que afecten el acceso al puesto de trabajo y la percepción de los salarios.

A la espera de una pronta respuesta favorable a la presente, saludo atentamente



Roberto Baradel
Sec. General SUTEBAs